



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
25 DE ENERO DE 2024
ACTA DE SESION DEL PLENO NO. 02-O/2024.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas con once minutos del jueves veinticinco de enero de dos mil veinticuatro; previa convocatoria, concurrieron a la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

Atendiendo el punto uno del orden del día, en uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "C" y a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, esto en atención al punto número dos lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, en atención al punto número tres DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL; en uso de la voz el Comisionado Presidente procedió a dar por INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. 1/02-O/2024.-ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y denuncias en contra de diversos sujetos obligados por ley, siendo estos los siguientes:

a) **Ponencia "A".** - mediante oficio número ITAIPCH/PA/07/2024 la Comisionada Ponente Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución. -

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública		
No.	No. de expediente	Sujeto obligado
1	IP/PNT/752/2023-A	Ayuntamiento de Ocosingo
2	IP/PNT/755/2023-A	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez
3	IP/PNT/764/2023-A	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez
4	IP/PNT/767/2023-A	Ayuntamiento de Escuintla
5	IP/PNT/770/2023-A	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
6	IP/PNT/773/2023-A	Universidad Autónoma de Chiapas
7	IP/PNT/788/2023-A	Ayuntamiento de Berriozábal
Recurso de Revisión en materia de Protección de Datos Personales		
1	DP/PNT/010/2023-A	Fiscalía General el Estado
Denuncias por el incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia		





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

1	DEN/IP/451/2023-A	Ayuntamiento de Tapachula
2	DEN/IP/003/2024-A	Ayuntamiento de Acapetahua

B) Ponencia "B". - mediante oficio número ITAIPCH/PB/006/2024 el Comisionado Ponente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública		
No.	No. de expediente	Sujeto obligado
1	IP/PNT/705/2023-B	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH)
2	IP/PNT/750/2023-B	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez-DIF
3	IP/PNT/756/2023-B	Secretaría de la Honestidad y la Función Pública
4	IP/PNT/771/2023-B	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez
5	IP/PNT/777/2023-B	Tribunal Superior de Justicia- Consejo de la Judicatura
6	IP/PNT/780/2023-B	Tribunal Superior de Justicia- Consejo de la Judicatura
7	IP/PNT/789/2023-B	Ayuntamiento de Benemérito de las Américas
8	IP/PNT/792/2023-B	Consejería Jurídica del Gobernador
9	IP/PNT/795/2023-B	Secretaría General de Gobierno-SGG
Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia		
1	DEN/IP/413/2023-B	Tribunal Superior de Justicia- Consejo de la Judicatura
2	DEN/IP/449/2023-B	Ayuntamiento de Acapetahua

C) Ponencia "C". - mediante oficio número ITAIPCH/PC/003/2024 el Comisionado Ponente Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.-

Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia		
No.	No. de expediente	Sujeto obligado
1	DEN/IP/171/2023-C	Ayuntamiento de Chicoasén
2	DEN/IP/177/2023-C	Ayuntamiento de Emiliano Zapata
3	DEN/IP/186/2023-C	Ayuntamiento de Juárez
4	DEN/IP/201/2023-C	Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa
5	DEN/IP/252/2023-C	Ayuntamiento El Parral
6	DEN/IP/261/2023-C	Ayuntamiento de Acacoyagua
7	DEN/IP/450/2023-C	Ayuntamiento de Acapetahua

6. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/039/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración del colegiado la solicitud de autorización de dictámenes de cumplimiento del documento de seguridad del sujeto obligado: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas;

7. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/040/2023 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración del colegiado la solicitud de autorización de dictámenes de cumplimiento con relación a los avisos de privacidad de los sujetos obligados ayuntamientos municipal de Aldama, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado municipal (SAPAM) del ayuntamiento de Cintalapa de Figueroa; Sistema de Agua Potable y Alcantarillado municipal (SAPAM) del ayuntamiento de Las Margaritas; Sistema DIF del ayuntamiento de Cintalapa de Figueroa; Pueblo Nuevo Solistahuacán, y del Partido Popular Chiapaneco.

8.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/041/2024 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración del colegiado para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas (PI-PEA).

9.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/042/2024 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente informa respecto a las actividades de la Unidad de Transparencia de este organismo garante.

10.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/043/2024 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración el convenio de colaboración en materia de prácticas profesionales y el convenio de colaboración en materia de servicio social con la Universidad del Valle de México. Lo anterior para el análisis, discusión y en su caso la debida aprobación de ambos instrumentos jurídicos.

11.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/045/2024 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente presenta al Pleno el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos AC. VIII/23-O/2023 y AC. XXI/O1-O/2024 emitidos por este colegiado.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

12.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/046/2024 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente presenta al Pleno el informe de gestión 2021- 2024 para el debido conocimiento de las personas integrantes del colegiado.

13.- Asuntos Generales

14. Clausura.

Posterior a su lectura el Comisionado Presidente se dirigió a los presentes a efecto de preguntar respecto a algún asunto para incorporar en el espacio de asuntos generales, solicitando el uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos del Pleno solicitó informar respecto al censo nacional de transparencia coordinado con el INEGI, posterior a ello, el Comisionado Presidente instruyó someter a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día, teniéndose los siguientes votos; y aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. II / 02-O/2024.- ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto cinco correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal, la Comisionada Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "A" a su cargo, y sometió a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública			
No.	No. de expediente	Sujeto obligado	Sentido de Resolución
1	IP/PNT/752/2023-A	Ayuntamiento de Ocosingo	Modificar
2	IP/PNT/755/2023-A	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Modificar
3	IP/PNT/764/2023-A	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Confirmar
4	IP/PNT/767/2023-A	Ayuntamiento de Escuintla	Modificar
5	IP/PNT/770/2023-A	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Confirmar
6	IP/PNT/773/2023-A	Universidad Autónoma de Chiapas	Confirmar
7	IP/PNT/788/2023-A	Ayuntamiento de Berriozábal	Modificar
Recurso de Revisión en materia de Protección de Datos Personales			
1	DP/PNT/010/2023-A	Fiscalía General el Estado	Revocar
Denuncias por el incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia			
1	DEN/IP/451/2023-A	Ayuntamiento de Tapachula	Fundada
2	DEN/IP/003/2024-A	Ayuntamiento de Acapetahua	Desechar

Acto seguido, al no haber comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. III/02-O/2023.- ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.

Dando continuidad a la agenda de la sesión, el Comisionado Presidente, Hugo Alejandro Villar Pinto, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "B" a su cargo, sometiendo a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública			
No.	No. de expediente	Sujeto obligado	Sentido de resolución



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

1	IP/PNT/705/2023-B	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH)	Sobreseer
2	IP/PNT/750/2023-B	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez-DIF	Revocar
3	IP/PNT/756/2023-B	Secretaría de la Honestidad y la Función Pública	Confirmar
4	IP/PNT/771/2023-B	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Sobreseer
5	IP/PNT/777/2023-B	Tribunal Superior de Justicia- Consejo de la Judicatura	Modificar
6	IP/PNT/780/2023-B	Tribunal Superior de Justicia- Consejo de la Judicatura	Modificar
7	IP/PNT/789/2023-B	Ayuntamiento de Benemérito de las Américas	Revocar
8	IP/PNT/792/2023-B	Consejería Jurídica del Gobernador	Modificar
9	IP/PNT/795/2023-B	Secretaría General de Gobierno-SGG	Modificar
Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia			
1	DEN/IP/413/2023-B	Tribunal Superior de Justicia- Consejo de la Judicatura	Fundada
2	DEN/IP/449/2023-B	Ayuntamiento de Acapetahua	Sobreseer

Acto seguido, en virtud de no existir comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. IV/02 -O/2023.- ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE, TITULAR DE LA PONENCIA "B", DOCTOR HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz al Comisionado Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia "C", con el propósito de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:

Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia			
No.	No. de expediente	Sujeto obligado	Sentido de resolución
1	DEN/IP/171/2023-C	Ayuntamiento de Chicoasén	Fundada
2	DEN/IP/177/2023-C	Ayuntamiento de Emiliano Zapata	Fundada
3	DEN/IP/186/2023-C	Ayuntamiento de Juárez	Fundada
4	DEN/IP/201/2023-C	Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa	Fundada
5	DEN/IP/252/2023-C	Ayuntamiento El Parral	Fundada
6	DEN/IP/261/2023-C	Ayuntamiento de Acacoyagua	Fundada
7	DEN/IP/450/2023-C	Ayuntamiento de Acapetahua	Fundada

En virtud de no existir comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. V/ 02- O/2023.- ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "C", MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO.

Continuando con el desahogo del punto número seis, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/039/2024 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración el cumplimiento del documento de seguridad del sujeto obligado: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas;





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Habiendo revisado la información correspondiente con antelación y sin observaciones al respecto, las personas comisionadas están a favor de su aprobación, la cual se realizó de manera económica asentando el sentido de la misma:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. VI/02-O/2024.- ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD DEL SUJETO OBLIGADO: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS; INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Desahogando el punto número siete considerado en el orden del día, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/040/2024 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración la aprobación de los Dictámenes de Cumplimiento con relación a los avisos de privacidad de los sujetos obligados: ayuntamientos municipal de Aldama, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado municipal (SAPAM) del ayuntamiento de Cintalapa de Figueroa; Sistema de Agua Potable y Alcantarillado municipal (SAPAM) del ayuntamiento de Las Margaritas; Sistema DIF del ayuntamiento de Cintalapa de Figueroa; Pueblo Nuevo Solistahuacán, y del Partido Popular Chiapaneco.

En virtud de no manifestar comentarios ni observaciones al respecto, las personas comisionadas están a favor de su aprobación, la cual se realizó de manera económica asentando el sentido de esta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. VII/02-O/2024.- ACUERDO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTOS MUNICIPAL DE ALDAMA, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL (SAPAM) DEL AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA DE FIGUEROA; SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL (SAPAM) DEL AYUNTAMIENTO DE LAS MARGARITAS; SISTEMA DIF DEL AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA DE FIGUEROA; PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN, Y DEL PARTIDO POPULAR CHIAPANECO, INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Dando paso al desahogo de la sesión y dentro del punto número ocho la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/041/2024 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración del colegiado para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas (PI-PEA), esto en lo que corresponde al organismo garante y derivado del trabajo en conjunto con el grupo técnico del PI-PEA, destacando que el documento que se presenta corresponde a propuestas de acciones que este Órgano Garante le corresponde realizar, de acuerdo a las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción, mismas que serán valoradas y aprobadas por el Comité Coordinador, el cual se anexa a la presente acta para el debido conocimiento.

Al respecto la Comisionada y Comisionados reconocen el trabajo de las y los colaboradores de este organismo por el esfuerzo y dedicación para sacar adelante este compromiso, de manera particular al Doctor Humberto Montesinos Ruiz, a la Licenciada Brenda Fabiola Cartagena Hernández, al Contador Público Elín García Ríos y a la Maestra Gabriela Ruiz Niño quienes formaron parte del grupo técnico del PI-PEA. A continuación, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, asentando el sentido en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor

AC. VIII/02-O/2024.- ACUERDO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES REFERENTE A LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS (PI-PEA).

Como parte del desahogo del punto número nueve la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/042/2024 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente informa respecto a las actividades de la Unidad de Transparencia de este organismo garante.





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Al respecto se informa al colegiado que durante el periodo comprendido del ocho al veintidós de enero del año que se transcurre, la Unidad de Transparencia del ITAIPCH recibió 19 solicitudes de información y una solicitud en materia de derechos ARCO, nueve de las cuales han sido concluidas, haciendo la entrega de la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; mientras que once se encuentran en proceso. El tiempo promedio de respuesta fue de tres días.

Así también se informa que la Unidad de Transparencia cumplió con la actualización de la información de metas institucionales del cuarto trimestre del ejercicio 2023 y cumplió en tiempo y forma con las obligaciones de transparencia que le corresponden al Comité y la Unidad. Finalmente, informa que en el periodo ha impartido trece capacitaciones y orientación a la ciudadanía.

Dándose por informados de las actividades realizadas por la Unidad de transparencia, la Secretaria procede a dar lectura al acuerdo correspondiente.

AC. IX/02-O/2024.- ACUERDO NOVENO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL INFORME RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE ORGANISMO GARANTE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL OCHO AL VEINTIDÓS DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

Prosiguiendo con el desahogo de la sesión, en relación con el punto número diez la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/043/2024 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente somete a consideración el convenio de colaboración en materia de prácticas profesionales y el convenio de colaboración en materia de servicio social con la Universidad del Valle de México. Lo anterior para el análisis, discusión y en su caso la debida aprobación de ambos instrumentos jurídicos.

Habiendo analizado la información respectiva y sin comentarios, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación, asentando el sentido en los términos que a continuación se señalan:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor

AC. X/02-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL CON LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, INSTRUYENDO A LAS DIRECCIONES JURÍDICA, DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL; Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Prosiguiendo con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número once la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/045/2024 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente presenta al Pleno el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos AC. VIII/23-O/2023 y AC. XXI/01-O/2024 emitidos por este colegiado.

En uso de la voz, la Secretaria General de Acuerdos informa que en cumplimiento al acuerdo VIII/23-O/2023 se celebró el contrato de arrendamiento para el presente ejercicio con la ciudadana arrendataria correspondiente al inmueble que ocupa este organismo garante.

Así también se informa al colegiado del cumplimiento del acuerdo XXI/01-O/2024 correspondiente a la instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto.

AC. XI/02-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH QUEDA DEBIDAMENTE INFORMADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS AC. VIII/23-O/2023 Y AC. XXI/01-O/2024 EMITIDOS POR ESTE COLEGIADO.

Atendiendo el contenido del punto número doce la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio ITAIPCH/CP/046/2024 mediante el cual el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente presenta al Pleno el informe de gestión 2021- 2024 para el debido conocimiento de las personas integrantes del colegiado.

AC. XII/02-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH QUEDA DEBIDAMENTE INFORMADO RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2021- 2024 DE LA ACTUAL PRESIDENCIA DE ESTE ORGANISMO GARANTE.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



Continuando con el desahogo de la sesión, en lo concerniente al punto número trece, la Secretaria da cuenta de la comunicación recibida el pasado diecinueve de enero de la presente anualidad vía correo electrónico por parte del Licenciado Carlos Humberto Vargas Echeverría, Jefe de Departamento de Estadísticas de Gobierno de la Coordinación estatal Chiapas del INEGI a través de la cual informa que en seguimiento a las actividades del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE) 2023, los tres módulos que conforman el cuestionario han sido debidamente revisados por las oficinas centrales del Instituto Nacional de Estadística por lo que se dan por concluidos los trabajos referentes a dicho Censo.


Al respecto el Comisionado Presidente Hugo Villar Pinto, la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa y Comisionado Jesús David Pineda Carpio reconocen el trabajo de las áreas involucradas en este esfuerzo del estado mexicano por generar información útil para el desarrollo de políticas públicas en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

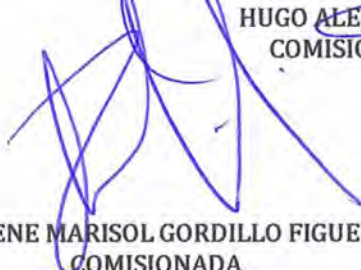
Haciendo uso de la voz, la Secretaria agradece el apoyo y compromiso de las unidades administrativas de este organismo, quienes participaron en el llenado del cuestionario, reconociendo a las y los responsables de las direcciones y unidades del ITAIPCH su dedicación y trabajo.

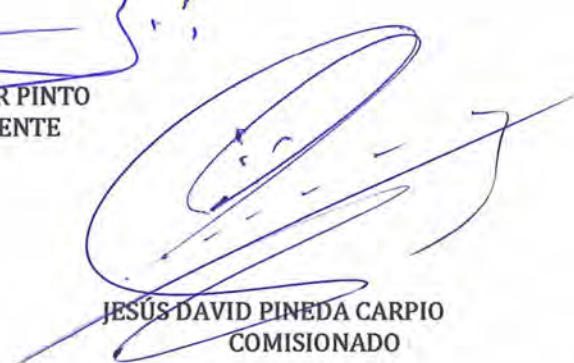
Habiéndose agotados los contenidos que conforman el orden del día de la presente sesión, se procede a la clausura de este considerada dentro del punto número catorce.

A continuación, el Comisionado Presidente **DECLARA DA POR CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH** siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:


HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE


MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
COMISIONADA


JESÚS DAVID PINEDA CARPIO
COMISIONADO


GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, del acta no. 02-O/2024, de fecha veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro.



Ejes	Objetivos	Prioridades	Plazo	Estrategias	Lineas de acción	Clasificación de la línea de acción	Nombre del indicador	Fórmula	Línea base	Meta	Unidad de medida	Sentido del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Eje 04 Involucrar a la sociedad y el sector privado	10. Fomentar la socialización y adopción de valores prácticos relevantes en la sociedad para el control de la corrupción.	66. Organizar y coordinar actividades y talleres en materia de combate a la corrupción.	Corto	Implementar mecanismos para capacitaciones en materia de combate a la corrupción	Implementación de talleres y capacitaciones al público en general en materia de combate a la corrupción	Si requiere presupuesto adicional	Cursos en materia de combate a la corrupción	Numero de cursos programados/Numero de cursos impartidos	0	40	Cursos	Ascendente	Anual	Listas de asistencia, fotos y/o capturas de pantalla
Eje 04 Involucrar a la sociedad y el sector privado	8. Impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos de participación que favorezcan el involucramiento social en el control de la corrupción, así como en la vigilancia y rendición de cuentas de las decisiones de gobierno.	51. Elaborar y aplicar anualmente una encuesta en materia de corrupción, impunidad y ética pública, dirigida a la ciudadanía y personas servidoras públicas.	Mediano	Implementar capacitaciones para que la ciudadanía este mas informada sobre el uso de la PNT, que permita una ciudadanía empoderada contra el combate a la corrupción.	Capacitación a la ciudadanía sobre el uso de la PNT	Si requiere presupuesto adicional	Numero de Personas capacitadas en el uso de la PNT	Personas programadas/Personas capacitadas	0	1500	Personas	Ascendente	Anual	Listas de asistencia, fotos y/o capturas de pantalla
Eje 03. Promover la mejora de la gestión pública y los puntos de contacto gobierno-sociedad.	6. Promover la implementación de esquemas que erradiquen áreas de riesgo que propician la corrupción en las interacciones que establecen ciudadanos y empresas con el gobierno al realizar trámites, y acceder a programas y servicios públicos.	37. Facilitar el uso de herramientas tecnológicas para transparentar información sobre trámites, uso de recursos públicos, datos sobre faltas administrativas y hechos de corrupción, la respuesta de las autoridades ante ellos y	Corto	Capacitar en el uso herramientas tecnológicas asociadas a la PNT.	Estandarizar y generar manuales para simplificar el uso de las herramientas a disposición del público de la PNT.	Requiere voluntad y trabajo técnico	Personas capacitadas en el uso de la PNT a traves de manuales	Número de personas aprobadas en el examen del uso de la PNT/Numero de personas que aplicaron el examen en el uso de la PNT	0	1	Personas	Ascendente	Trimestral	Examen aplicados
Eje 03. Promover la mejora de la gestión pública y los puntos de contacto gobierno-sociedad.	6. Promover la implementación de esquemas que erradiquen áreas de riesgo que propician la corrupción en las interacciones que establecen ciudadanos y empresas con el gobierno al realizar trámites, y acceder a programas y servicios públicos.	39. Consolidar un gobierno sin archivos de papel que cumpla tanto con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, como con la Ley de Archivos.	Mediano	Generar una administración interna "paperless " que permita el intercambio de documentos de manera segura.	Implementar un mecanismo tecnologico que permita el uso de documentos digitales con seguridad.	Requiere adecuación normativa interna	Oficinas administrativas con paperless	Oficinas admvas ejecutando con paperless/Oficinas admvas programadas con paperless	0	12	Oficinas	Ascendente	Anual	Acuerdo de pleno de oficina admva con uso de paperless
Eje 02 Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder	3. Fortalecer el servicio público mediante servicios profesionales de carrera y mecanismos de integridad a escala nacional, bajo principios de mérito, eficiencia, consistencia estructural, capacidad funcional, ética e integridad.	17. Profesionalizar a las personas servidoras públicas para las funciones que desempeñan, así como para erradicar la corrupción y poder regular y mejorar los procesos de ingreso, promoción y permanencia de las personas trabajadoras al servicio del Estado.	Mediano	Diseñar políticas que generen competitividad entre los servidores publicos para su profesionalizacion.	Elaborar cuestionarios enfocados a la evaluacion del desempeño del personal,asi como su formacion profesional.	Requiere adecuación normativa interna	Cantidad de Políticas para el uso de datos abiertos	Políticas propuestas/políticas implementadas	0	1	Mejora	Ascendente	Anual	Cantidad
Eje 03. Promover la mejora de la gestión pública y los puntos de contacto gobierno-sociedad.	6. Promover la implementación de esquemas que erradiquen áreas de riesgo que propician la corrupción en las interacciones que establecen ciudadanos y empresas con el gobierno al realizar trámites, y acceder a programas y servicios públicos.	organismo garante local, organizaciones de la sociedad civil e instancias públicas nacionales e internacionales para promover el cumplimiento de la normativa en los temas de transparencia, gobierno abierto y protección de datos personales.	Mediano	Implementar capacitaciones a los sujetos obligados y sociedad civil en materia de estado abierto	Capacitaciones a los sujetos obligados y sociedad civil en materia de estado abierto	Si requiere presupuesto adicional	Porcentaje de capacitaciones en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva a sujetos obligados y sociedad civil	Capacitaciones programadas/Personas capacitadas	0	100	Personas	Ascendente	Trimestral	Listas de asistencia, fotos y/o capturas de pantalla

Eje 01 Combatir la corrupción y la impunidad	1. Promover los mecanismos de coordinación de las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción	4. Usar herramientas tecnológicas para capacitar a la ciudadanía en general sobre los procedimientos de denuncia para garantizar el anonimato de los denunciantes, así como para difundir el valor y la utilidad de la denuncia ciudadana.	Corto	Promocionar a través de medios digitales la cultura de la denuncia ciudadana acerca de la transparencia y rendición de cuentas	Publicación de infografías a través de redes sociales, que permita conocer la forma de efectuar una denuncia ciudadana	Requiere voluntad y trabajo técnico	Publicación de infografías de como realizar denuncias ciudadanas en medios digitales	Numero de infografías publicadas/Numero de infografías programadas para su publicación	0	48	Publicación	Ascendente	Trimestral	Estadísticas de redes sociales
Eje 01 Combatir la corrupción y la impunidad	1. Promover los mecanismos de coordinación de las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción	7. Elaborar protocolos específicos para prevenir actos de corrupción con perspectiva de género e intercultural.	Corto	Generar protocolo de actuación, que permita atender su ejercicio al derecho de información a las personas hablantes de lenguas originarias de comunidades o pueblos indígenas	Atención a solicitudes de información con pertinencia cultural y el ejercicio de los derechos arcos	Si requiere presupuesto adicional	Solicitudes de información con pertinencia cultural	Numero de solicitudes atendidas/Numero de solicitudes recibidas	0	3	Solicitud	Ascendente	Anual	Solicitudes de Información
Eje 03. Promover la mejora de la gestión pública y los puntos de contacto gobierno-sociedad.	6. Promover la implementación de esquemas que erradiquen áreas de riesgo que propician la corrupción en las interacciones que establecen ciudadanos y empresas con el gobierno al realizar trámites, y acceder a programas y servicios públicos.	38. Facilitar a la sociedad el conocimiento a través de campañas de difusión masiva, acerca de los trámites y servicios públicos que son gratuitos y en línea con pertinencia cultural.	Corto	Difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información pública con pertinencia cultural	Promoción del derecho al saber con pertinencia cultural	Requiere voluntad y trabajo técnico	Publicación del como ejercer y conocer tu derecho a la información	Numero de publicaciones realizadas/ Numero de publicaciones programadas	0	48	Publicación	Ascendente	Trimestral	Estadísticas de redes sociales
Eje 03. Promover la mejora de la gestión pública y los puntos de contacto gobierno-sociedad.	6. Promover la implementación de esquemas que erradiquen áreas de riesgo que propician la corrupción en las interacciones que establecen ciudadanos y empresas con el gobierno al realizar trámites, y acceder a programas y servicios públicos.	38. Facilitar a la sociedad el conocimiento a través de campañas de difusión masiva, acerca de los trámites y servicios públicos que son gratuitos y en línea con pertinencia cultural.	Corto	Difundir el ejercicio de los derechos arcos con pertinencia cultural	Promover la protección de los datos personales con pertinencia cultural	No requiere adicional presupuesto	Publicación del como ejercer y conocer tu derecho a la protección de datos personales con pertinencia cultural	Numero de publicaciones realizadas/ Numero de publicaciones programadas	0	48	Publicación	Ascendente	Trimestral	Estadísticas de redes sociales
Eje 03. Promover la mejora de la gestión pública y los puntos de contacto gobierno-sociedad.	6. Promover la implementación de esquemas que erradiquen áreas de riesgo que propician la corrupción en las interacciones que establecen ciudadanos y empresas con el gobierno al realizar trámites, y acceder a programas y servicios públicos.	37. Facilitar el uso de herramientas tecnológicas para transparentar información sobre trámites, uso de recursos públicos, datos sobre faltas administrativas y hechos de corrupción, la respuesta de las autoridades ante ellos y los procesos de prevención, investigación, detección y sanción de éstos.	Corto	Difundir y promover el uso de la PNT	Elaboración de campañas en redes sociales para la promoción del uso de la PNT	Requiere voluntad y trabajo técnico	Tasa de reacción de las publicaciones para dar a conocer el uso de la PNT	Numero de publicaciones programadas/ Numero de publicaciones reaccionadas	0	48	Publicación	Ascendente	Trimestral	Estadísticas de redes sociales

Eje 03. Promover la mejora de la gestión pública y los puntos de contacto gobierno-sociedad.	6. Promover la implementación de esquemas que erradiquen áreas de riesgo que propician la corrupción en las interacciones que establecen ciudadanos y empresas con el gobierno al realizar trámites, y acceder a programas y servicios públicos.	42. Mejorar los portales de transparencia de los ayuntamientos y de otros entes públicos municipales con pertinencia cultural y grupos vulnerables.	Mediano	Realizar la detección de los sujetos obligados que cuenten con información en sus portales que facilite la consulta a las personas pertenecientes de comunidades indígenas.	Verificación de los portales de transparencia de los sujetos obligados que cuenten con información con pertinencia cultura	Requiere voluntad y trabajo técnico	Verificación de Portales de Transparencia que cuentan con pertinencia cultural	Numero de verificaciones a portales de transparencias de sujetos obligados con pertinencia cultural /Numero total de sujetos obligados programados para su verificación	0	100	Verificación	Ascendente	Cuatrimestral	Reporte de verificaciones
Eje 01 Combatir la corrupción y la impunidad	1. Promover los mecanismos de coordinación de las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción	12. Implementar políticas y estrategias efectivas a través de mecanismos de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan el combate a la corrupción en materia de prevención, denuncia, detección, sustanciación e investigación de hechos de corrupción.	Mediano	Promover los principios que rigen el Estado Abierto y los pasos para implementar una estrategia local de gobierno abierto con los sujetos obligados con la Ley de Transparencia Local	Capacitación a los Responsables de las Unidades de Transparencia en materia de Estado Abierto y Transparencia Proactiva	Requiere voluntad y trabajo técnico	Personas Funcionarias Públicas Capacitadas	Numero de funcionarios capacitados/Numero de funcionarios programados	0	300	Cantidad	Ascendente	Trimestral	Evaluación diagnóstica, fotografías, listas de asistencia
Eje 01 Combatir la corrupción y la impunidad	1. Promover los mecanismos de coordinación de las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción	12. Implementar políticas y estrategias efectivas a través de mecanismos de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan el combate a la corrupción en materia de prevención, denuncia, detección, sustanciación e investigación de hechos de corrupción.	Largo	Impulsar Estrategias de Gobierno Abierto/Estado Abierto con los sujetos obligados a la Ley de Transparencia.	Generar punto de contacto entre ciudadanía y gobierno mediante foro, capacitaciones y talleres	Si requiere presupuesto adicional	Estrategia Local de Gobierno Abierto	Número iniciativas locales implementadas/ Numero de iniciativas locales proyectadas	0	5 Iniciativas	Cantidad	Ascendente	Anual	Iniciativas implementadas